

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4329** *INNOVACIÓN DE ÓPTICA, S.L.*

D.^a M.^a Elena Mónica de Celada Pérez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 29 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 113/11, seguido a instancia de Ángel Luis Salto Algobia, se ha dictado Decreto de fecha 27.02.12 en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Innovación de Óptica, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 6.403,83 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 27 de febrero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120012018-1